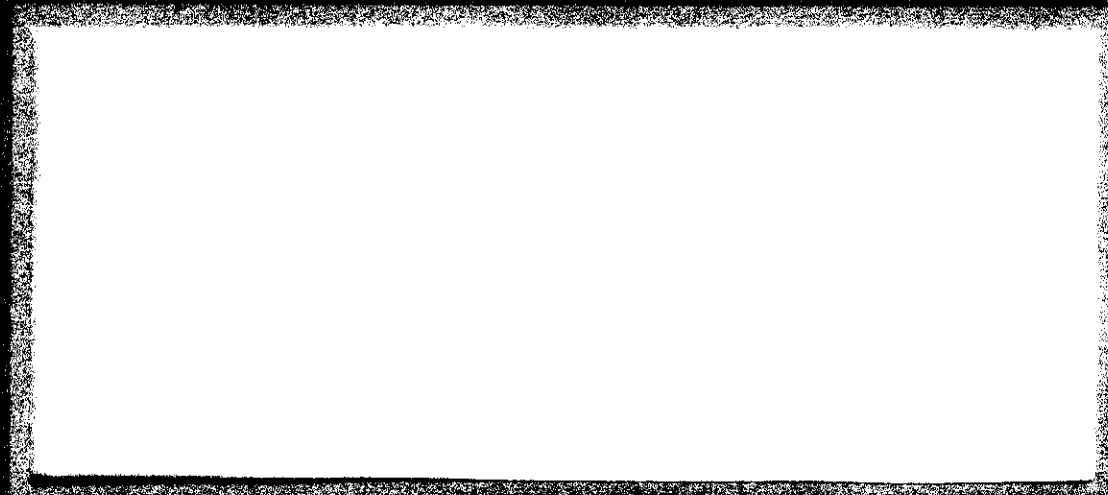


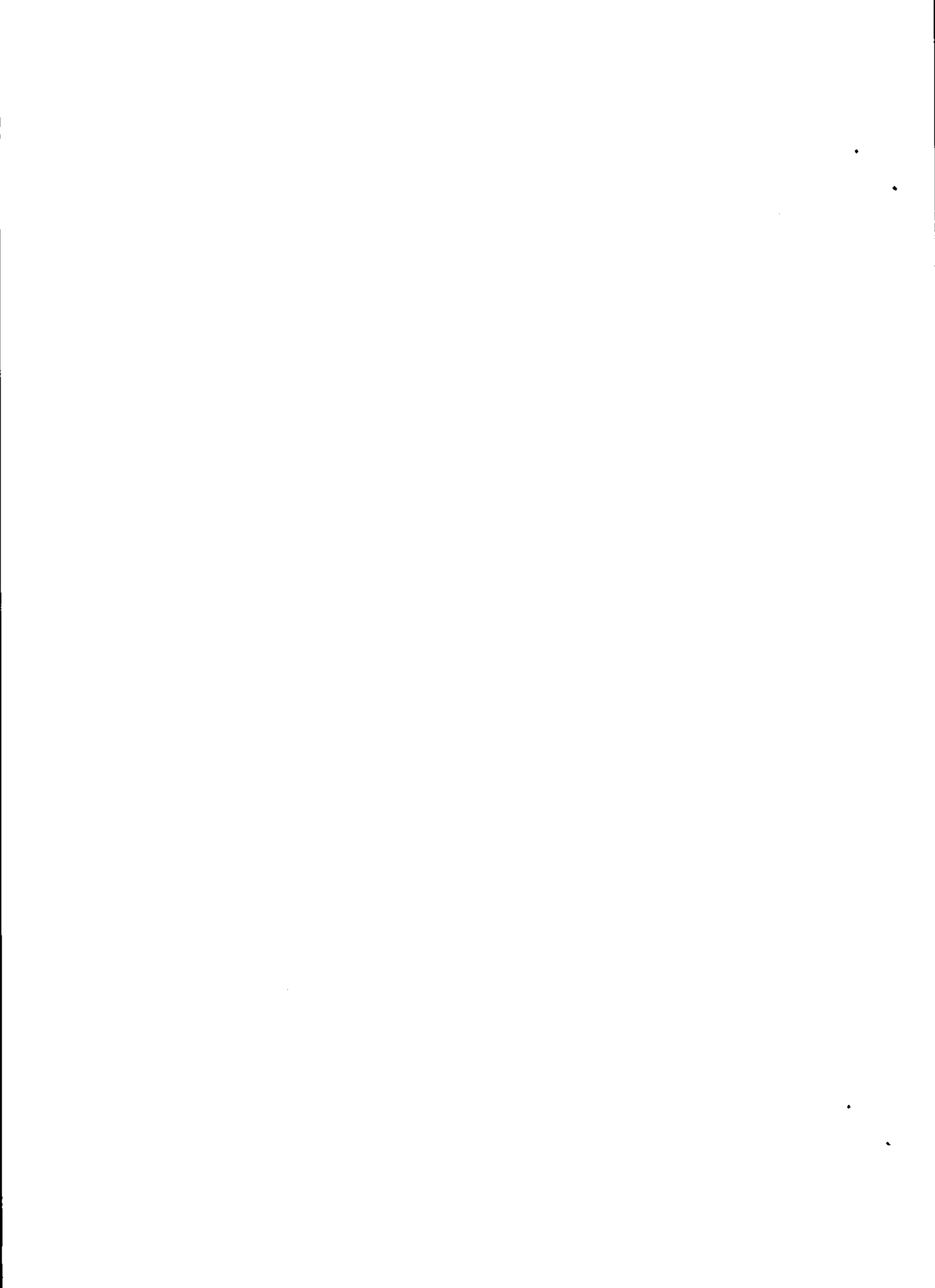
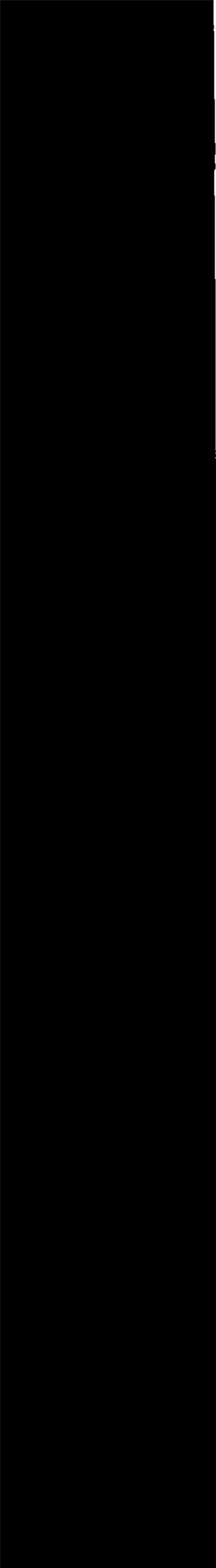
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abnellsonguanoluisa@hotmail.com.ar



NUMERO : (2014.13.09.01.P00034)



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES JOSE
ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ
MARCILLO; A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO SIGIFREDO
PARRAGA MACIAS.

CUANTIA : USD \$ 2,374.56

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes tres de enero del año dos mil catorce, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA G., Notario de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENEDORES, los cónyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separado, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura

Jorge Nelson Guanoluisa G.

Oswaldo Sigifredo Parraga Macias

pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.** Otorgan y suscriben el presente contrato, los cónyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se los llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de un inmueble ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado con el número CERO UNO de la manzana B, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis punto dieciséis metros, calle pública; POR ATRAS: Veintiuno punto noventa y ocho metros y lote número dos; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiuno metros y calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintún metros y calle pública. Con una superficie total de Trescientos noventa y cinco metros cuadrados setenta y seis centímetros cuadrados.- Bien inmueble que fue adquirido por compra a los señores María Karen Candell Avilés y Milton De La Cadena Mantilla, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dos de junio del año dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cuatro de julio del año dos mil seis

Con fecha veintidós de julio del año dos mil trece consta inscrita escritura pública de Rectificación de Medidas y Linderos, contrato celebrado en la Notaría Segunda del cantón Manta el veintidós de abril del año dos mil trece. Con fecha dos de diciembre del año dos mil trece consta inscrito protocolización de planos, los mismos que fueron protocolizados en la Notaría Tercera del cantón Manta. Bien inmueble que se está libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, un área desmembrada del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de MIL DOSCIENTOS DOLARES; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-
(Firmado) Abogado JAMES CHAVEZ GALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil noventa guión tres mil.- **FORO DE ABOGADOS.**

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



J. A. J.
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No.- 130263328-2

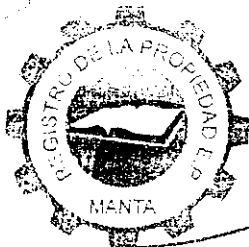


Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No.- 130492013-3



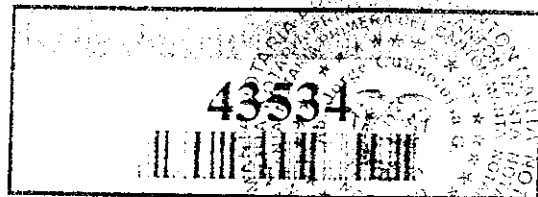
OS
OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS
C.C.No.- 130316343-8

[Signature]
EL NOTARIO.-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43534

INFORMACIÓN REGISTRAL

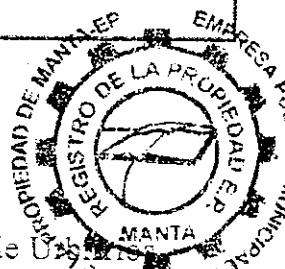
Fecha de Apertura: Jueves, 12 de diciembre de 2013

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

32902142



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones de Urb. barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote N. - 01 de la Manzana B, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 16,16m. Calle pública. POR ATRAS: 21,98m. Lote N. - 02. POR EL COSTADO DERECHO: 21,00m. Calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,00m. Calle pública. Área: 395,76m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Planos	Planos	46 02/12/2013	542

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656

Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urb. barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas. 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83m. Mas 27,00m. Mas 16,49m. Mas 65,49m mas 16,25m. Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbana - II Costado Derecho 247,58m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 319,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,30m y propiedad de Prospero Maza. Total 408,1m. Área 49.823,26 M². (4,98 Has).

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Número y Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-12433232	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	18-15487311	Candales Andres Maria Ramon	Divorciado	Manta
Vendedor	8740-00000000	De la Cruz, Maria de la Cruz	Divorciada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro: No. Inscripción: Folio Inscripción: 1 Estado Civil: Folio final:



2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el : lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696

Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633232	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Velez Marellis Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19645	19655

3 / 1 Planes

Inscrito el : lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 5.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E P L A N O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633232	Chila Jama Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19645	19655
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:30 del jueves, 12 de diciembre de 2013

A petición de: *En. Tol. Bdo. Jono*

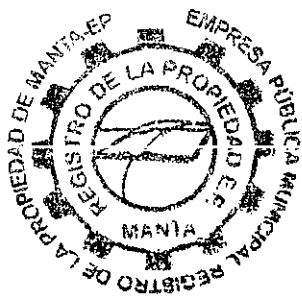
Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 39 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

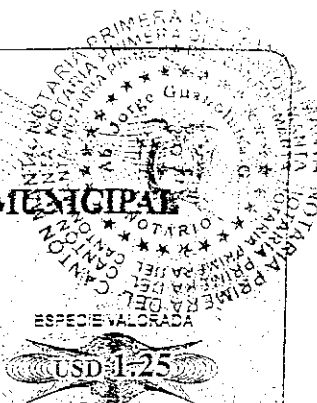
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0061847

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en
vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
pertenece a S.R.L. LOS SENDEROS MZ-B LOTE 1
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$2374.55 DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 55/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

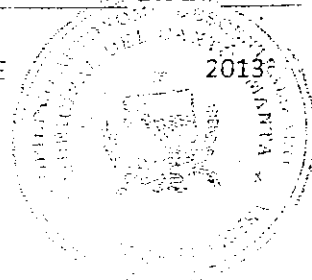
Manta, de del 20

AFIGUERCA

26

DICIEMBRE

2013



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0089023

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
32702148000 INMD.LOS SENDEROS MZ-B LOTE 1
Manta, veinte y siete de diciembre del dos mil trece

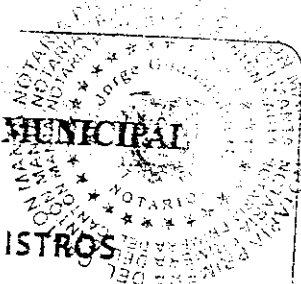
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Iny. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA

Nº 0109076

No. Certificación: 189076

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17718

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-148-001

Ubicado en: INMD.LOS SENDEROS MZ-B LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 395,76 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302633282	JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
1302633283	RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2374,56
CONSTRUCCIÓN: 0,00
2374,56

Sea: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento de fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de dicho predio de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienes 2012-2013.

[Firma]
Ana Patricia Estroza

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2511-478 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000218526

12/25/2013 4:46

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-21-00-143-0001	333,75	2374,66	111540	218526
VENDEDOR			ALDEALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1304920133	VELIZ MARCILLO PAMONA BENEDICTA	NMD LOS SEÑEROS MDS LOTE	Impuesto principal	11,67		
1302633282	CHILA JAM JOSE ATAHUALPA	NMD LOS SEÑEROS MDS LOTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,55		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	15,43		
			VALOR PAGADO	15,43		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1303163438	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	NA				

EMISION: 12/25/2013 4:46 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 12/25/2013
Eja. Rosario Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2511-478 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000218527

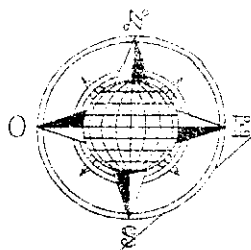
12/25/2013 4:46

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-21-00-143-0001	333,75	2374,66	111541	218527
VENDEDOR			ALDEALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1304920133	VELIZ MARCILLO PAMONA BENEDICTA	NMD LOS SEÑEROS MDS LOTE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	NMD LOS SEÑEROS MDS LOTE	Impuesto Principal Compra-Venta	10,55		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	11,55		
			VALOR PAGADO	11,55		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1303163438	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	NA				

EMISION: 12/25/2013 4:46 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 12/25/2013
Eja. Rosario Riera



CALLE PUBLICA

P2

CALLE PUBLICA

16,16

P1

P3

ALCIVAR
CARDENAS
GILBERT SIMON

21,98

P4

CALLE PUBLICA

21

01

AREA TOTAL:
395.76 m²

DETALLE

AREA DE ESCRITURA

395.76 m²

CUADRO DE COORDENADAS

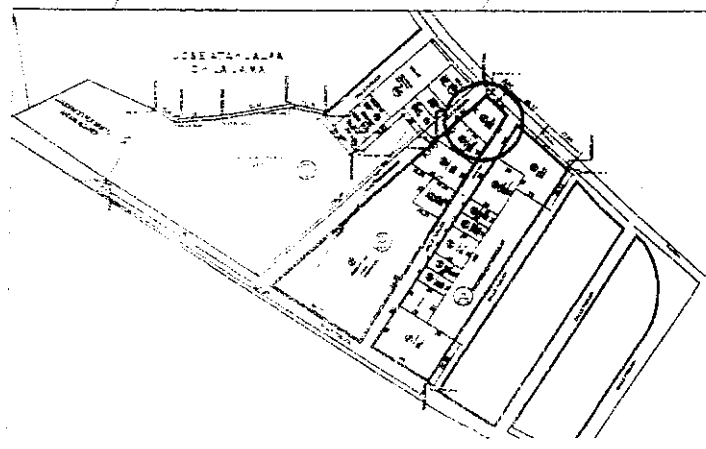
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530566.32	9890264.75
2	530554.68	9890265.96
3	530539.13	9890251.86
4	530555.23	9890236.9

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM



UBICACION

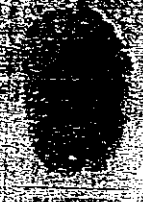
SITIO NUEVO WANTA PARROQUIA WANTA

PROYECTO		"JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA."	
AUTOR		FECHA	
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA		DICIEMBRE 2013	
FECHA		REVISADO	
DICIEMBRE 2013		1	
Escala		1/1	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
 DIRECCIÓN DE REGISTRO DE PROPIEDADES
 DUEÑOS: PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO
 MARQUEZ PORCONI JOSE ALBA JULIA / P. NO. 22173
 02 DICIEMBRE 1955
 0137 02414 M
 MANTUA, COTACACHI
 PORCONI
 1955



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
 DIRECCIÓN DE REGISTRO DE PROPIEDADES
 DUEÑOS: PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO
 MARQUEZ PORCONI JOSE ALBA JULIA / P. NO. 22173
 02 DICIEMBRE 1955
 0137 02414 M
 MANTUA, COTACACHI
 PORCONI
 1955



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 016
 016-0253 1303153438
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 016-0253
 PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO
 NOMBRE: PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO
 PROVINCIA: MANTUA
 CANTÓN: MANTUA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CENTRO EL DUEÑO
 ZONA: URBANA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

0032101

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2821777 - 2811747

Mantua, Manta

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURSO: : CHILA GRJA JOSE Y RAMONA VELIS MARCELO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: INYMELOS SENDERO AL-B LOIR 1
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	MARGARITA AMONVIEGA 1		3.00
CAJA:	07/11/2013 09:34:50		
FEC-A DE PAGO:			
ÁREA DE SELLO			3.00
		TOTAL A PAGAR	
		22 de marzo de 2014	
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VA LÍNEA SIN EL REGISTRO DE PAGO

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A
PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
2014.13.68.01.P00034.- DOY FE-

[Signature]
.....
José María Rodríguez B.
Licenciado Público Primero
Buenos Aires - Ecuador



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2014

1995

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA** en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 1306 celebrado entre: ([CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA en calidad de VENDEDOR], [VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA en calidad de VENDEDOR], [PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Bien	Número	Actos
Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
Estado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43534	COM(1)

DESCRIPCIÓN:

COM = COMPRAVENTA

Al. Jaime A. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



